

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la convocatoria de una Bolsa de Administrativo/a para la Mancomunidad la Vega mediante concurso oposición, aprobada por Resolución de Presidencia N°88/18 de fecha 24 de octubre de 2018.

Vista la Acta del Tribunal Calificador de fecha 25 de enero de 2019 de Calificación de la fase de concurso: experiencia profesional y cursos de formación para la constitución de una bolsa de administrativo/a de la Mancomunidad la Vega, la cual establece la fecha y lugar de realización del PRIMER EJERCICIO de la FASE OPOSICIÓN el día **22 de febrero de 2019 a las 12:00h** en la Casa de la Música “Antonio Ibáñez Serrano”, salón de actos de Redován.

Habiendo surgido inconvenientes que imposibilitan la realización del el PRIMER EJERCICIO de la FASE OPOSICIÓN, en el lugar establecido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Cambiar el lugar de realización de la prueba, pasando a realizarse en **el Salón de Actos del Centro Social y Cultural Ricardo Ruiz Poveda**, Tercera Planta, sito en Calle San Jerónimo 1, de Redován.

SEGUNDO. Mantener fecha y hora de realización de la prueba, día **viernes 22 de febrero de 2019 a las 12:00horas.**

TERCERO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma D. Emilio Manuel Fernández Escudero, en Redován, documento firmado y fechado electrónicamente; de lo que, como SECRETARIA-INTERVENTORA, doy fe.

EL PRESIDENTE

D. Emilio Manuel Fernández Escudero

Ante mí,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Asunción Ferrández Campillo